



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 19** *CORRECCIÓN de errata del Decreto 101/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los distintivos identificativos de los vehículos dedicados al arrendamiento de vehículos con conductor cuya autorización se encuentre domiciliada en la Comunidad de Madrid.*

Advertida errata en la publicación del Decreto 101/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los distintivos identificativos de los vehículos dedicados al arrendamiento de vehículos con conductor cuya autorización se encuentre domiciliada en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 251, de 19 de octubre de 2016), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el párrafo sexto del Decreto, donde dice: “de acuerdo con/oída la Comisión”, debe decir “de acuerdo con la Comisión”.

Madrid, a 21 de noviembre de 2016.—El Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/41.170/16)

